RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PMCIPES0082026 de 2026

OBJETO: "BS 3 REALIZAR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS JARDINES VERTICALES EXISTENTES EN LOS EQUIPAMIENTOS ADMINISTRADOS Y PRIORIZADOS IPES"

El comité evaluador del proceso del asunto, de acuerdo con la designación realizada a través de la Resolución 166 de 2018, así como los informes definitivos de verificación técnica, jurídica, financiera y económica, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, recomienda a la Directora General del Instituto para la Economía Social IPES adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PMCIPES0082026 de 2026** al proponente **ECOPRADOS AMBIENTALES SAS**, representado legalmente por el señor **LUIS FRANCISCO MORENO SANDOVAL**, por el valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.000.000/CTE)** valor que corresponde a la oferta presentada dentro del proceso de contratación, que incluye el IVA y todos los costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 31 días del mes de julio de 2026.

Aspectos Jurídicos	Aspectos Técnicos y económicos
LUISA FERNANDA SANDOVAL BARRAGÁN **Subdirectora Jurídica y de Contratación**	ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO **Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico**
MARIA FERNANDA SIERRA FORERO **Abogado contratista Subdirección Jurídica y de Contratación**	NICOLÁS SANTIAGO CRUZ ALARCÓN **Contratista Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico**

Revisó: Elmer Ricardo Rincón Plazas – Abogado contratista SJC